



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN, 22 de septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3862 /

VISTOS: CARTA PRESENTADA POR LA DOÑA **EMA DEL CARMEN SOTO SOTO** RUT N° 8.411.047-7, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO: TERMÍNESE PATENTE COMERCIAL DE MERCADO PARTICULAR, DESDE EL 22 DE JULIO DE 2014, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO SECTOR LA MANGA, LOCALIDAD DE CONTAO, COMUNA DE HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO CAROCA ESTAY
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
ALCALDE DE HUALAIHUE(S)

LCB/mce/rbc
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Partes ✓